

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CACONAVI-058-2024. Acta número cero cincuenta y ocho correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro a las doce horas con cincuenta minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, Ministro de Obras Públicas y Transportes; Efraím Zeledón Leiva Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, ambos representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Federico Baltodano Aragón y Silvia Díaz Solano, ambos representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Asiste además el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i -----
Asisten todos de manera virtual. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Buenas tardes a todos al ser las 12:50 minutos de la tarde de hoy 18 de octubre del 202 damos inicio a la Sesión Extraordinaria 58-2024 del Consejo Nacional de Vialidad. Presentes en esta sesión por medio de la plataforma virtual. Este presidente del Consejo Nacional de Vialidad, el Ingeniero Mauricio Batalla, camino a Casa Presidencial. Don Efraím. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Buenos Tardes Efraím Zeledón, Viceministro de Infraestructura desde Managua, Nicaragua, en un viaje de trabajo debidamente autorizado con acuerdo de viaje firmado por el señor Ministro. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias, doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias. Muy buenas tardes. Silvia Díaz desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes a todos Pablo Zeledón desde mi oficina en la Dirección Jurídica del Mopt. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias Don Federico. -----

Director Federico Baltodano Aragón: Muy buenas tardes Federico Baltodano Aragón desde mi oficina en mi casa de habitación en Pavas. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Muy buenas tardes a todos Roy Delgado desde mi oficina en Alajuela centro. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias. También nos acompaña el Director Ejecutivo don Cristian. -----

Director Ejecutivo Cristhian Arroyo Gamboa: Buenas tardes Cristian Arroyo me encuentro acá desde el puesto fronterizo Sixaola frontera sur en una gira de inspección. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias. Hemos citado esta reunión extraordinaria por el suceso que... -----

Directora Silvia Díaz Solano: Perdón don Mauricio, esta doña Leandra también conectada. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Ah, perdón, doña Leandra, qué pena. Es que voy en el teléfono entonces adelante, doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas tardes. Leandra Quesada de Guápiles Centro de Artesanos Suerre Pococí. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Gracias doña Leandra, señora Directora de este Consejo. El motivo de haber citado esta Sesión Extraordinaria es por la urgencia que tenemos, el día de ayer colapsó el bastión derecho del puente sobre el río Taras, en Cartago, entendiendo con esto de que Cartago está siendo afectado con grandes congestionamientos al estar trabajando en el proyecto Taras-La Lima y que este puente era la segunda vía de acceso y salida a la provincia, lo que a la hora de que se da este colapso dejamos prácticamente sin posibilidad a la gente de Cartago de entrar y salir de manera expedita y lógicamente le generamos una afectación muy grande a no solo a la ciudadanía, sino al comercio y a todas las personas de Cartago, debido a esta urgencia, es que hemos pedido esta sesión

extraordinaria pensando en el interés público para poder autorizar un punto único que le voy a pedir a Don Efraím que nos lo pueda leer, porque yo voy acá en ruta y no tengo la agenda a mano. Adelante señor Vice Ministro. -----

CAPÍTULO ÚNICO. Suspensión de cobro en estación de peaje sobre Ruta Nacional N°2, Tres Ríos. Oficio DIE-10-2024-0887 de fecha 18 de octubre 2024, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Cristhian Arroyo Gamboa, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: Muchas gracias, don Mauricio. Efectivamente el Capítulo Único es la suspensión de cobro en estación de peaje sobre Ruta Nacional N°2, Tres Ríos. Oficio DIE-10-2024-0887 de fecha 18 de octubre 2024. ¿Algún comentario, observaciones o consultas de parte de los señores miembros del Consejo? -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Si, yo quiero hacer un comentario o pedir una modificación al informe de la Dirección Ejecutiva que dice que esto empezaría a partir del día lunes. Debido a la urgencia y entendiendo de que mañana sábado es cuando hay mayor tránsito promedio diario y debido por supuesto a la necesidad de poder agilizar el tránsito, yo pediría de que se autorizara esto a partir del día de mañana sábado 19 y me parece que dice que hasta por un mes, realmente los trabajos están programados para los trabajos paliativos, están programados para recuperar la doble vialidad a un mes pero entendiendo de que en Ingeniería Civil nada es exacto y entendiendo también de que estamos en la época de mayor lluvia y con mayores precipitaciones, problemas que esto podría generar algún atraso, entendiendo también de que la demolición del puente actual tiene que hacerse con sumo cuidado porque hay edificaciones alrededor yo pediría también de que sea la suspensión de este peaje hasta por dos meses. Esas dos solicitudes las haría para que se agreguen al oficio de la Dirección Ejecutiva. No sé si hay alguien más que quiera tomar la palabra, si no aquellos que estén de acuerdo en aprobar lo que dice

el oficio de la Dirección Ejecutiva con estas dos modificaciones, estaríamos votando por favor. Gracias doña Leandra quedaría aprobado y en firme. -----

ACUERDO 1. 1. Instruir al Director Ejecutivo para que proceda, con la suspensión del servicio de cobro de peaje en la estación ubicada en la autopista Florencio del Castillo por un período de dos meses plazo, a partir del sábado 19 de octubre hasta el jueves 19 de diciembre, inclusive. Lo anterior, debido al congestionamiento vial para quienes viajan a Cartago por el cierre del puente sobre el Rio Taras en la Ruta Nacional No 236 y las obras del intercambio Taras que se encuentran en ejecución.

2. Instruir al Director Ejecutivo para que comunique al Ministerio de Obras Públicas, para que determine las franjas horarias; o bien, el horario total, para que, se proceda con la suspensión del control del pesaje en la estación ubicada en Ochomogo, por un período de dos meses plazo, a partir del 19 de octubre hasta el jueves 19 de diciembre, inclusive. Lo anterior, debido al congestionamiento vial para quienes viajan a Cartago por cierre del puente sobre el Rio Taras en la Ruta Nacional No 236 y las obras del intercambio Taras que se encuentran en ejecución. **ACUERDO**

FIRME -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Agradeciéndole. ¿Don Efraím, no hay ningún otro punto, cierto? -----

Vicepresidente Efraím Zeledón Leiva: No señor, era Capítulo Único. -----

Presidente Mauricio Batalla Otárola: Perfecto, agradeciendo la rápida respuesta del Consejo Nacional de Vialidad, de sus miembros, de sus señores directores, entendiendo la urgencia y la necesidad País les deseo una excelente tarde y un muy buen fin de semana, agradeciendo también al señor Director Ejecutivo. Que pasen buenas tardes. Muchas gracias. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las doce horas con cincuenta y seis minutos, el señor Presidente Mauricio Batalla Otárola, levanta la sesión. -----